

Montevideo, 28 de agosto de 2019

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASQUETBOL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 017/2019

PARTIDO: STOCKOLMO - WELCOME

CANCHA: BOHEMIOS

FECHA: 19/8/2019

DIVISION: METRO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que en el formulario del partido se denuncia a la parcialidad del Club Welcome por menoscabo a la autoridad e insultos hacia la terna arbitral.-
- 2) Que en los respectivos ampliatorios los integrantes de la terna arbitral con respecto a los insultos expresaron concretamente lo siguiente: que tuvieron que expulsar a dos parciales del Club Welcome por insultos soeces y que además faltando 8 minutos del último cuarto fueron insultados soezmente por varios parciales del mismo Club. También en dicho ampliatorio los jueces denunciaron la utilización durante el partido de elementos de percusión por parte de la parcialidad del Club Welcome.-
- 3) Que se procedió a otorgar vista al Club Welcome, la que fuera evacuada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en relación a la denuncia por insultos de los parciales del Club Welcome, el criterio de este Tribunal ha sido y sigue siendo, que la expulsión del parcial es una sanción que se agota en sí misma.

2) Con respecto a la denuncia por la utilización de elementos de percusión, la misa está sancionada en los arts. 108 y 113 del C.D.D.

3) Por último, los insultos por parte de la parcialidad está sancionada por lo dispuesto en el art. 113 del CDD.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) SANCIONAR AL CLUB WELCOME, CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE DOS CIERRE DE CANCHA.-**
- 2) COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA**

Dr. Felipe Vásquez Rivera

Dr. Adrián Gutiérrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariña

Dr. Esc. Gustavo Misa

Dr. Nicolás Rivadavia